



ACTA N.º 10 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2023

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día trece de febrero de dos mil veintitrés se reunió la Mesa de la Comisión de Empleo y Políticas Sociales del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva, del Grupo Parlamentario Socialista y con asistencia de la Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista y D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE COMPARECENCIA CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE CANTABRIA. [10L/1000-0021]

Tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, y no obstante constatar la coincidencia entre varias de las solicitudes formuladas SE ACUERDA:

1.º Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencias ante la Comisión de Empleo y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria, formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos mediante escrito registrado de entrada el día 7 de febrero de 2023 con el número 14878, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

2.º Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencias ante la Comisión de Empleo y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria, formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox mediante escrito registrado de entrada el día 7 de febrero de 2023 con el número 14879, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

3.º Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencias ante la Comisión de Empleo y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista mediante escrito registrado de entrada el día 7 de febrero de 2023 con el número 14886, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

4.º Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencias ante la Comisión de Empleo y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria, formuladas por el Grupo Parlamentario Regionalista mediante

escrito registrado de entrada el día 7 de febrero de 2023 con el número 14887, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

5.º Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencias ante la Comisión de Empleo y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria, formuladas por el Grupo Parlamentario Popular mediante escrito registrado de entrada el día 7 de febrero de 2023 con el número 14890, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

Asimismo, la Mesa acuerda facultar a la Sra. Presidenta para elaborar una propuesta de acumulación y organización de las sesiones que puedan ser precisas para la sustanciación de las comparecencias una vez sean autorizadas, en su caso, por la Comisión.

## PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Empleo y Políticas Sociales con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación de las solicitudes de comparecencias ante la Comisión de Empleo y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria, formuladas por los Grupos Parlamentarios. [10L/1000-0021]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 17 de febrero, viernes, a las 12:00 horas.

Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,

